

CONSIDERANDO

*Que el 5 de agosto del presente año, el cantón **"RIO VERDE"** de la provincia de Esmeraldas, conmemora **UN ANIVERSARIO** más de su cantonización;*

*Que el trabajo, dignidad y nobleza de sus ciudadanos constituye pilar fundamental del sendero económico y desarrollo de la comunidad de **"RIO VERDE"**;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la contribución histórica de los distintos sectores de la patria, que han incentivado los valores cívicos y el legítimo orgullo de este cantón; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades y el pueblo en general del cantón **"RIO VERDE"** de la provincia de Esmeraldas al celebrar **UN ANIVERSARIO** de emancipación político - administrativa.*

Hacer votos por su constante esfuerzo, superación, progreso y desarrollo cantonal.

*El señor licenciado **RAFAEL ERAZO REASCO**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)